



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060046/2014, por el cual el Departamento FÍSICA, solicita se modifique la carga anexa a la Mgter. Ing. Laura Cecilia DIAZ; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Modificar la carga anexa de la Mgter. Ing. Laura Cecilia DIAZ (Leg. 31.903 - D.N.I.:14.366.049), pasando a revistar como Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por concurso en INFORMÁTICA, con carga anexa en METODOS NUMERICOS y en INTELIGENCIA ARTIFICIAL, del Departamento COMPUTACIÓN.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 169 - HCD- 2015.

Ab	REVISADO
Dr. A. Véliz	Sarsfield 1600
5016	CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA	